

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA COVID – 19 GESTIÓN 2022”

ITEM N° 1: ASPIRADOR DE SECRECIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES		ESTA COLUMNA DEBE SER LLENADA POR EL PROPONENTE
ITEM	ASPIRADOR DE SECRECIONES	
MARCA	ESPECIFICAR	
MODELO	ESPECIFICAR	
PAÍS DE FABRICACIÓN	ESPECIFICAR	
AÑO DE FABRICACIÓN	ESPECIFICAR (EL EQUIPO DEBE SER DE FABRICACIÓN 2021 ó 2022)	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	<ol style="list-style-type: none"> Aspirador móvil con cuatro ruedas dos de ellas con freno. Aspiración constante sin fluctuaciones. Con manómetro indicador de vacío. Con regulador de vacío. El equipo debe ser para dos frascos reutilizables autoclavables de cuatro litros cada uno (o mayor capacidad por frasco) Vacío 675 mmHg a nivel del mar (o superior) Flujo de alta potencia hasta 60 l/min (o superior) seleccionable entre 40l/min,50l/min y 60ml/min para mejor aplicación del vacío. Bomba de vacío sin mantenimiento libre de aceite. Con posibilidad de aumentar la tasa de flujo de succión. 	
ACCESORIOS	<ul style="list-style-type: none"> 1 Cánula Yankauer. 1 Manguera de succión y 1 Manguera de conexión. 1 Pedal de accionamiento. Con 10 filtros hidrofóbicos por equipo. 	
REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	Alimentación eléctrica 220V / 50Hz Debe incluir cable de alimentación tipo Schuko.	
MANUALES	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Operación del equipo en Idioma Español. Manual de Servicio del equipo en Idioma Español. Que serán presentados en la recepción del bien.	
CERTIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Los proponentes deberán presentar una fotocopia verificable por medio de código QR o página web, de Certificaciones Internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado al 	



	<p>momento de la presentación de propuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proponentes deberán presentar una fotocopia verificable por medio de código QR o página web, de Certificación ISO 13485 vigente del bien ofertado al momento de la presentación de propuestas. • Se deberá adjuntar en la presentación de la propuesta la certificación AGEMED de la empresa proponente y en la recepción del bien se debe presentar la certificación AGEMED del equipo. 	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	<p>El proveedor debe realizar el mantenimiento preventivo de los equipos, cuya periodicidad será establecida por el fabricante dentro del periodo de la Garantía Comercial del Equipo, contemplando los gastos de mano de obra y elementos necesarios (repuestos, consumibles, herramientas, etc.) con personal técnico capacitado por el fabricante del bien ofertado, para cuyo efecto debe presentar constancia de capacitación de su personal en su propuesta.</p>	
SOPORTE TÉCNICO	<p>El proveedor a solicitud del Ministerio de Salud y Deportes y/o el Beneficiario Final, debe proveer Asistencia Técnica en los lugares donde se encuentren los equipos, para que en un plazo menor a cinco (5) días calendario el proveedor pueda emitir una respuesta a cualquier problema técnico suscitado, debiendo a su vez en un periodo no mayor a quince (15) días calendario solucionar y restablecer la operatividad del equipo en el periodo de la Garantía Comercial del Equipo.</p>	
REPUESTOS E INSUMOS	<p>El proveedor adjudicado, debe garantizar la provisión de repuestos, accesorios e insumos que garanticen el funcionamiento de los equipos una vez vencido el periodo de la Garantía Comercial del Equipo, por un periodo de cinco (5) años.</p> <p>La provisión de los repuestos, accesorios e insumos, debe realizarse en un plazo menor a 45 días calendario, después de la solicitud efectuada por el Ministerio de Salud y Deportes y/o el Beneficiario Final.</p>	
CAPACITACIÓN	<p>El proveedor deberá realizar capacitación teórica y práctica del manejo del equipo al personal operario y personal técnico de los establecimientos de salud en todo el Territorio Nacional, al momento de la entrega de los equipos y posteriormente a requerimiento del Ministerio de Salud y Deportes y/o del Beneficiario Final, dentro del periodo de la Garantía Comercial del Equipo.</p>	



<p style="text-align: center;">ALCANCE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los equipos tienen que ser nuevos y sin uso. • El proponente adjudicado debe proveer todos los insumos y accesorios necesarios para la correcta puesta en marcha y funcionamiento de los equipos solicitados. • En la recepción de los equipos se verificará el correcto funcionamiento del equipo con las herramientas necesarias que correrán por parte del proveedor. El personal que realice la entrega por parte de la empresa debe tener un perfil profesional en equipamiento médico. • En caso de que el equipo presente 3 fallas reiterativas atribuibles al fabricante durante el periodo de garantía comercial, el bien deberá ser sustituido por uno nuevo. 	
<p style="text-align: center;">GARANTÍAS</p>	<p>GARANTÍA COMERCIAL O POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN: El proveedor, deberá garantizar que la Garantía Comercial de los equipos, contemple una cobertura por defectos de fabricación, reparación y/o sustitución del equipo, partes, piezas que resulten con fallas y/o defectos de fábrica, vicios ocultos, desgastes prematuros, mala instalación y/o mantenimiento del servicio técnico, por un periodo de dos (2) años posteriores a la entrega de los equipos.</p>	
<p style="text-align: center;">DOCUMENTOS A PRESENTAR EN LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Certificación AGEMED de los equipos. - Carta de Compromiso Notariada de Mantenimiento Preventivo dirigida al Ministerio de Salud y Deportes, incluyendo cronograma de mantenimiento. - Carta de Compromiso Notariada de Asistencia Técnica dirigida al Ministerio de Salud y Deportes, señalando lo establecido en el punto de Soporte Técnico. - Carta de Compromiso Notariada de Garantía de provisión de repuestos, accesorios e insumos dirigida al Ministerio de Salud y Deportes, señalando lo establecido en el punto de Repuestos e insumos. - Carta de Compromiso Notariada de Capacitación dirigida al Ministerio de Salud y Deportes, señalando lo establecido en el punto de Capacitación. - Certificado de Garantía Comercial de dos (2) años por defectos de fabricación, de los equipos adquiridos en la que señale la marca, modelo, número de serie y otros datos del equipo. 	



CONDICIONES ADMINISTRATIVAS		EL PROPONENTE DEBE MANIFESTAR SU ACEPTACIÓN EXPRESA A LOS SIGUIENTES PUNTOS
CANTIDAD	49	
UNIDAD DE EMEDIDA	EQUIPO	
MEDIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE	El Proveedor Adjudicado, al momento de la entrega y recepción de los equipos deberá entregar una Carta de Compromiso Notariada dirigida al Ministerio de Salud y Deportes, en la que se responsabiliza por el transporte, embalaje y seguridad de los equipos, hasta los lugares señalados de acuerdo al ANEXO de distribución adjunto.	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	El Proveedor Adjudicado, deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 7% del monto adjudicado, de carácter renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, con una validez de 90 días calendario a nombre del MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES .	
GARANTÍA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO	El Proveedor Adjudicado, deberá presentar una garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo por el 1.5% del monto total del Contrato. Esta garantía deberá ser presentada al momento de la entrega y recepción de los equipos con una vigencia de un (1) año. El Proveedor Adjudicado, podrá solicitar al Ministerio de Salud y Deportes, que en sustitución de esta garantía, se efectúe una retención equivalente al monto de la garantía solicitada.	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	El tiempo de la propuesta deberá tener una validez no menor a 60 días calendario a partir de la fecha de su presentación.	
PLAZO DE ENTREGA	PRIMERA ENTREGA: 30 días calendario a partir del día siguiente hábil de la suscripción del Contrato Administrativo. SEGUNDA ENTREGA: 10 días calendario, posteriores a la primera entrega. PLAZO TOTAL: 40 días calendario, a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato.	
PLAZO IMPRORROGABLE	El Plazo presentado por los proponentes será inalterable e improrrogable bajo ninguna causal o circunstancia , este elemento se considerará contractualmente en el Contrato Administrativo.	



<p>FORMA Y LUGARES DE ENTREGA</p>	<p>PRIMERA ENTREGA: Entrega del Total de los equipos, en instalaciones de la Central de Abastecimiento y Suministros en Salud CEASS de la ciudad de El Alto.</p> <p>SEGUNDA ENTREGA: El Proveedor adjudicado, debe hacer entrega de los equipos en todos los hospitales de los diferentes departamentos y municipios del país, de acuerdo al anexo que se presenta.</p>	
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Se realizará vía SIGEP, pago único posterior a la emisión del acta y/o informe de Conformidad de la Comisión de Recepción y presentación de la factura correspondiente.</p> <p>A solicitud del Proveedor Adjudicado, se podrá efectuar un pago parcial del 80% posterior a la PRIMERA ENTREGA y la presentación de la factura y el Informe parcial de conformidad emitido por la Comisión de Recepción. El restante 20%, posterior a la SEGUNDA ENTREGA, la presentación de la factura por el saldo y el Informe final de conformidad emitido por la comisión de recepción.</p>	
<p>MULTAS</p>	<p>En caso de incumplimiento en la PRIMERA ENTREGA de los equipos, el Ministerio de Salud y Deportes aplicará una multa del 1% por día de retraso, computable a partir del día siguiente hábil de vencido el plazo de entrega, hasta un máximo del 20% del monto del contrato, situación que dará lugar a la Resolución del Contrato Administrativo, Ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y el inicio de acciones administrativas y/o legales que correspondieren.</p> <p>En caso de incumplimiento en el plazo de la SEGUNDA ENTREGA de los equipos, el Ministerio de Salud y Deportes aplicará una multa del 0.5% por día de retraso, computable a partir del día siguiente hábil de vencido el plazo de la segunda entrega, hasta un máximo del 10% del monto pendiente de pago equivalente al 20% del monto total del contrato, situación que dará lugar a la Resolución del Contrato Administrativo, Ejecución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, y el inicio de acciones administrativas y/o legales que correspondieren.</p>	
<p>LOGOTIPO Y CODIFICACIÓN (ACTIVOS FIJOS)</p>	<p>Logotipo, cada uno de los equipos debe tener adherido el Logotipo del Ministerio de Salud y Deportes.</p> <p>Codificación, para efectos de la activación, los equipos deben contener un membrete de identificación en cada equipo con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Departamento - Municipio - Establecimiento de Salud 	



	<p>- Código de Activación del Equipo (Activo Fijo)</p> <p>El Ministerio de Salud y Deportes, oportunamente entregara al proveedor los diseños y dimensiones del Logotipo, membrete y Códigos de activación (activos fijos), y otra información necesaria, para que sean adheridos en cada uno de los equipos.</p>	
--	---	--

<p align="center">PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p align="center">(No debe de exceder el precio referencial)</p>	
<p align="center">PRECIO REFERENCIAL</p> <p align="center">(DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL ESTAN INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA)</p>	<p align="center">LLENAR LA OFERTA DEL PROPONENTE</p>
<p>PRECIO UNITARIO: Bs 21.000,00 (Veintiún mil 00/100 bolivianos)</p> <p>PRECIO TOTAL: Bs. Bs 1.029.000,00 (Un millón veintinueve mil 00/100 bolivianos).</p>	

INFORMACIÓN A CONSIDERAR POR EL POTENCIAL PROPONENTE:

<p>PROPONENTES ELEGIBLES: En la presente convocatoria, podrán participar las Empresas Nacionales y/o Extranjeras legalmente constituidas en el país y que estén registrados en el rubro de equipos, dispositivos y/o insumos médicos, exclusivamente.</p>
<p>Las especificaciones técnicas se constituyen un requisito mínimo, el proponente puede mejorarlas. Las propuestas de expresiones de interés son consideradas declaraciones juradas por parte del proponente.</p>
<p>Inhabilitaciones o rechazos</p> <p>a) Las propuestas de expresiones de interés que sean presentadas fuera de fecha y horario límite establecido en la convocatoria.</p> <p>b) Las propuestas de expresiones de interés que no hubiese sido elaborado conforme al formato establecido en el presente documento.</p>
<p>MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN: Calidad, Propuesta Técnica, Costo y Plazo</p>
<p>FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por el total</p>
<p>MODALIDAD PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Mediante Contrato Administrativo.</p>
<p>FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá presentarse en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas en sobre cerrado.</p>
<p>Nota: Si la propuesta no se ajusta al formato de las especificaciones técnicas serán descalificadas.</p>

MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN - CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA, COSTO Y PLAZO:

La evaluación de las expresiones de interés se realizará en base a los siguientes criterios y puntajes:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE ASIGNADO
1	Características Técnicas y Condiciones Administrativas	60
2	Propuesta Económica	25
3	Plazo de Entrega	15
TOTAL		100

1. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES ADMINISTRATIVAS:**

La propuesta contenida en los formularios "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES ADMINISTRATIVAS" será evaluada aplicando la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, utilizando el Formulario establecido.

Como resultado de la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, se les asignarán sesenta (60) puntos a la propuesta que cumpla con todo lo requerido y la que **NO CUMPLE** obtendrá cero (0) puntos.

2. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

A la propuesta de menor valor se le asignara veinticinco (25) puntos, al resto de las propuestas se les asignara un puntaje inversamente proporcional aplicando la siguiente fórmula:

Determinación de puntaje de la Propuesta Económica:

$$PE_i = \frac{PMV * 25}{PA_i}$$

Dónde: PE_i Puntaje de la Propuesta Económica Evaluada
 PMV Precio de la Propuesta con el Menor Valor
 PA_i Precio de la Propuesta a ser evaluada

3. **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega se refiere a la **PRIMERA ENTREGA** y tendrá un puntaje de 15 puntos, distribuidos de acuerdo al cuadro siguiente:

PLAZO	PUNTAJE ASIGNADO
De 1 a 10 días calendario.	15
De 11 a 20 días calendario.	10
De 21 a 30 días calendario.	5

ANEXO: CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS – ASPIRADOR DE SECRECIONES

EQUIPOS/DEPARTAMENTOS	ASPIRADOR DE SECRECIONES
CHUQUISACA	6
HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	4
HOSPITAL SANTA BARBARA	2
PANDO	3
HOSPITAL COVID - 19 - HERNAN MESSUTI RIBERA	3



BENI	3
HOSPITAL PDTE. GERMAN BUSCH	3
TARIJA	5
HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS	5
SANTA CRUZ	8
HOSPITAL MUNICIPAL PAMPA DE LA ISLA	8
POTOSI - LLALLAGUA	2
HOSPITAL MADRE OBRERA DE LLALLAGUA	2
COCHABAMBA	8
HOSPITAL VIEDMA	8
ORURO	5
HOSPITAL ORURO COREA	3
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2
LA PAZ	9
HOSPITAL DE LA MUJER	2
HOSPITAL DE CLINICAS	3
HOSPITAL DEL NORTE EL ALTO	2
HOSPITAL ALTO SUR	2
TOTALES	49

Forma de presentación de la propuesta:

Las empresas interesadas, deberán presentar sus expresiones de interés en sobre cerrado hasta horas: **16 pm, del día lunes 05 de septiembre de 2022**, en las oficinas de la UGESPRO, unidad administrativa del programa CAF, ubicada en la Av. Villazón, Edif. Inchauste Zelaya N° 1940 Piso 2 (frente a la Plaza del Estudiante, Edificio de la AFP'S) en el formato establecido en las especificaciones técnicas, asimismo adjuntar las certificaciones de garantía solicitadas.

Elaborado por:


Yaquelin Cayo Cuñillor
ADMINISTRADORA S.R.L. DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIO DE SALUD Y CALIDAD
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

